

# EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes . . . . . 150 pesetas.  
En los demás puntos de España, 3 meses . . . . . 500  
Extranjero, 6 meses . . . . . 1200

DIARIO CATÓLICO.

TELÉFONO NÚMERO 102.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción, Angeles, 4, pral izquierda, y en la  
imprenta de este periódico, Progreso, 5.  
Anuncios á precios convencionales.

## EL DOGMA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN y el socialismo.

La historia de los dogmas católicos es la historia misma de las herejías, y aún nos atreveremos á decir que no es posible conocer bien aquella sin haber estudiado esta. La declaración de un dogma católico no es más que la afirmación solemne por parte de la Iglesia de la verdad negada por los herejes. Si reunimos las verdades negadas por cada uno de los herejes que se han levantado desde los primeros tiempos de la Iglesia, habremos formado el catálogo completo de los dogmas católicos.

Se ha dicho que la Iglesia inventa los dogmas, y esto solo ha podido decirse por la ignorancia. La Iglesia recibió íntegro el depósito de la Fé, y nada pone en él, nada quita. Los herejes, al negar tal ó cual verdad de las contenidas en el depósito de la divina revelación, obligan á la Iglesia á declarar *explícitamente y de una manera solemne* que aquella verdad ha sido revelada, y que deben creerla cuantos quieran permanecer dentro de su comunión. El hecho mismo de ser negada una verdad prueba que ya anteriormente era profesada. Ario, Mace donio, Apolinario, Pelagio, Nestorio. Eutiques, Sergio y tantos otros herejes atacaron respectivamente ora uno, ora otro dogma profesado por la Iglesia, contra los cuales se reunieron Concilios que condenaron las nuevas doctrinas, *novitates*, y afirmaron solemnemente los dogmas negados por ellos.

No es esto solo. La declaración de los dogmas católicos ha respondido siempre á una necesidad social. Todas las herejías han traído consigo trastornos y perturbaciones en el orden social. Por eso, hasta que en el mundo no ha reinado el liberalismo, que es el desorden erigido en sistema, las herejías han sido consideradas siempre crimen de estado, y como tal castigadas por las leyes civiles. ¿Qué de trastornos y males no ocasionaron el arianismo y las demás herejías que le sucedieron? Y posteriormente ¿de qué violencias no se hicieron reos los albigenses y últimamente los protestantes en todos los países en donde lograron penetrar? España tendrá que agradecer siempre al tribunal de la Inquisición, digan lo que quieran en contrario ignorantes declamadores, el haberla librado

de los horrores de las luchas religiosas que tantas ruinas y desastres han causado en otras naciones.

La gran herejía de nuestros tiempos es el socialismo, fórmula la más radical del liberalismo, que á su vez no es otra cosa que la síntesis de todos los errores del racionalismo y materialismo modernos. Toda la doctrina socialista arranca de la negación de un dogma católico, el de la caída de nuestros primeros padres y propagación de la culpa original.

Ya en el siglo IV el monje breton Pelagio había enseñado y propagado estos errores que fueron combatidos por San Agustín y condenados por los concilios de Cartago y Milevi, confirmados por el Santo Pontífice Inocencio I. El socialismo moderno, hijo de la soberbia y del orgullo ha renovado más radicalmente aquellos errores. Negando la elevación del hombre al estado sobrenatural, niega también el misterio de su caída. El desorden que actualmente se observa en la naturaleza humana y que se traduce en esa lucha constante de la carne contra el espíritu, que tan magistralmente expuso San Pablo en aquellas palabras: *veo otra ley en mis miembros que repugna á la ley de mi espíritu y me cautiva en la ley del pecado*, este desorden no es consecuencia de aquella caída. La libertad del pecado, á que llaman los moralistas libertad de *contrariedad*, no es un accidente de nuestra libertad, una enfermedad moral consecuencia de aquella caída; sino esencial á nuestra naturaleza. El ejercicio de esta libertad es un derecho en el hombre, y éste puede y debe combatir todo cuanto á él se oponga. Abajo toda ley, abajo todo principio de autoridad. El mal no existe, y si existe no es en el hombre, sino en la sociedad. El hombre nace bueno, y la sociedad es la que lo deprava. Por consecuencia ¡guerra á la sociedad! Los hechos espantosos que diariamente se repiten, ponen de manifiesto los grandes peligros de que se halla amenazado el orden social.

La Iglesia no podía permanecer indiferente ante estos peligros y no permaneció. La negación del pecado es la causa del mal; la afirmación del pecado había de ser su único remedio. Pero no era suficiente una afirmación como la hecha en tiempo de Pelagio: entonces el error se manifestaba austero, y bastaba afirmar sencillamente la verdad contraria. Hoy el error se presenta en otra forma: va acompañado del más grosero sensualismo, y era preciso que la verdad con-

traria apareciera encarnada en un tipo soberano de belleza ideal, capaz de atraer hácia sí las miradas todas apartándolas de la materia grosera, y servir de reactivo contra las malas pasiones hijas de la concupiscencia de los sentidos y de la carne, en que tiene su origen el sensualismo socialista.

Pío IX comprendiólo así, y el 8 de Diciembre de 1854 declara solemnemente que la inmaculada Concepción de María Santísima es doctrina revelada por Dios á la Iglesia.

«Por tanto, dice Pío IX, declaramos, fallamos y definimos que la doctrina que sostiene, que la Beatísima Virgen María fué, en el primer instante de su Concepción, preservada inmune de toda culpa original por singular gracia y privilegio de Dios Omnipotente, en vista de los méritos de Jesucristo Salvador del linaje humano, ha sido revelada por Dios y debe ser creída firme y constantemente por todos los fieles.»

Afirmando la Iglesia la exención de la Virgen María del pecado original, afirma por esto mismo la trasmisión de la culpa á todo el resto del linaje humano; á la vez que propone á nuestra sociedad, ávida de placeres y goces materiales, un tipo, que imitar, de la más pura y elevada belleza.

Y afirmando el pecado, la Iglesia afirma también sus consecuencias. El hombre no es ahora tal cual salió de las manos de Dios: el hombre ha caído, y consecuencia de esa caída es la rebelión y la lucha de la carne contra el espíritu, es la libertad del pecado. El mal está en el hombre, y en el hombre es preciso combatirlo. ¡Guerra á las pasiones! Hé ahí el remedio. El mal no está en la sociedad, el mal está en nosotros mismos. La raíz del mal es nuestra soberbia y nuestro orgullo. Esto es lo que es preciso combatir. Combatámoslo, procurando imitar la humildad y la pureza de María Inmaculada, virtudes contrarias á los dos vicios capitales de nuestro siglo, el orgullo y la sensualidad.

Vicente Calatayud.

El importante real decreto del ministerio de Gracia y Justicia publicado en la *Gaceta*, relativo á la provisión de canongías y beneficios de gracia, dice en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º La mitad de las canongías y de los beneficios de gracia correspondientes á cada iglesia, catedral ó colegial, será en adelante de oposición.

Su provisión quedará sujeta, con la otra mitad, al turno establecido por el Concordato entre la corona y los prelados, ó entre la corona, los prelados, y éstos con sus cabildos, según se trate de canongía ó de beneficio.

Quando no fuere divisible por dos el número de canongías ó de beneficiados, se aplicará á la oposición la parte mayor.

Art. 2.º A las canongías ó á los beneficios que se provean por oposición, á tenor de lo determinado en el artículo precedente, podrán imponerse cargos especiales, como los de enseñar en los seminarios; cuidar de las bibliotecas y archivos de las iglesias, promover el estudio y la observancia de sagrada liturgia y dirigir las sagradas ceremonias.

Los ordinarios, oyendo á sus respectivos cabildos, y atendiendo á la necesidad y utilidad de la iglesia, señalarán el cargo que ha de imponerse á cada canongía ó beneficio de oposición.

Los mismos ordinarios podrán, sin embargo, relevar de la enseñanza á los obligados á ella, si así lo aconsejasen circunstancias especiales.

Art. 3.º Los ejercicios de oposición á las canongías serán los mismos que se practican en los concursos á las actuales de oficio; y para los beneficios lo serán los usados en concursos á parroquias; pero cuando lleven anejo un cargo especial, según lo establecido en el artículo anterior, se añadirá un ejercicio adecuado sobre las materias relativas á dicho cargo, ejercicio que fijarán los ordinarios, oyendo á sus cabildos.

Art. 4.º Serán individuos y presidentes natos de los tribunales de oposiciones los ordinarios de las diócesis respectivas. Constituirán además dichos tribunales para las canongías de metropolitana y sufragáneas, el dean y tres canongías uno de estos de oficio, otro de oposición, ó en su defecto de oficio, y el tercero de gracia. Para las canongías de las catedrales que han de reducirse á colegiatas, y para los beneficios de éstas y de las metropolitanas y sufragáneas el dean y un canónigo de oficio. Para las canongías y beneficios de las Iglesias colegiales el abad y un canónigo de oficio. Cuando el dean ó el abad, según los casos, faltan ó se hallen imposibilitados de formar parte de un tribunal, los sustituirán el que haga las voces de presidente del cabildo.

Art. 5.º Cuando el ordinario no concurra á un tribunal de oposición, delegará su representación de individuo del mismo en un capitular de la Iglesia en que hubiere ocurrido la vacante, pero entónces corresponderá la presidencia al dean, ó al abad, ó al presidente del cabildo, según los casos.

Art. 6.º Los canongías que hayan de ser jueces de un tribunal de oposición, serán designados de entre los de la misma iglesia.

Su nombramiento se hará por la corona, los prelados ó éstos con sus cabildos, según fuere la autoridad á quien toque la provisión.

Art. 7.º En todo tribunal de oposición á canongía ó beneficio, serán tantos los votos cuantos fuesen los individuos que lo compongan.

Art. 8.º En vista del resultado de toda opo-

FOLLETIN DE "EL ALICANTINO," 23

Misero ayer que á muerte perpétua condenado  
Por su nefando crimen el hombre en Adán fué,  
Mas hoy en Jesucristo redime su pecado  
Y alcanza inmortal vida y grande y feliz es.

¡Por siglos alabado sea el dichoso instante  
En que benigno el ceño descoge Jehová,  
Y huella á la serpiente, de su poder triunfante,  
Con planta inmaculada la Virgen de Judá!

Y ruje el hondo averno con furia desatada,  
Y el mundo se extremece de júbilo y placer,  
Y el angélico coro en la eternal morada  
Alaba la clemencia del Soberano Juez.

De aquel buen Dios que á Cristo su Hijo tan  
(amado)  
Para salvar al hombre en cruz dejó morir...  
Inefable misterio de amor nunca escuchado  
Que humano entendimiento no puede concebir.

De aquel gran Dios que á su Hijo y al hombre  
(dió una Madre)  
Hermosa cual la luna, electa como el sol;  
Sublime criatura que amó cual Hija el Padre  
Y el Espíritu Santo su Esposa la eligió.

Y derramó sobre ella los dónes celestiales  
Sacados del tesoro de la Divinidad;

22 FOLLETIN DE "EL ALICANTINO,"

Funesto amargo fruto del árbol misterioso  
Que la escondida ciencia mostró del bien y el mal,  
Y en un valle de lágrimas y afanes sin reposo  
Mudó aquel encantado paraíso terrenal.

Y en triste, amarga muerte la dulce, alegre  
(vida,

Y en gárrula ignorancia el sólido saber,  
Y la alma paz del mundo en guerra fratricida,  
Y en vicios las virtudes, el hombre en Lucifer...

Mas bendecido sea el venturoso día  
En que El Dios justiciero clemente se mostró,  
Y en la Virgen Purísima, la celestial María.  
El bien nos dió colmado que en Eva nos quitó.

Del paraíso el árbol dorado fruto muestra  
Y ostenta cruento fruto el árbol de la Cruz...  
Mas aquel las tinieblas causó y la muerte nuestra,  
Y este nos dió la vida y la perpétua luz.

Junto al infansto tronco de gozo sonriente  
Ved la mujer culpable que al hombre corrompió;  
Y al pié del leño santo la Virgen inocente  
Que el hombre purifica con su inmortal dolor...

María es la inefable delicia del Eterno  
Que al ver entre sus brazos al Hijo celestial,  
Mudó en vida la muerte y en cielos el infierno  
Y en dicha la desdicha del misero mortal.

## Á LA INMACULADA VIRGEN MARÍA

ODA.

Tota pulchra es amica mea,  
et macula non est in te.  
Cant. de los cont. cap.,  
4.º, Vers. 7.

Al coro de los ángeles que cantan en el Cielo,  
Las glorias de María, la Madre del Señor,  
Responda de los hombres desde el humilde suelo  
El himno armonioso de júbilo y amor.

¡Salve la que sin mancha de original pecado  
Concebida por gracia de Dios potente fué;  
Salve la que la altiva cabeza ha quebrantado  
De la infernal Serpiente con su virgineo pié!

Dichosos nuestros Padres en el eden florido  
Su vida deslizábase con gozo sin dolor,  
Su cándida inocencia miraba complacido  
Y el cetro de la tierra les daba el Hacedor.

sición á canongía ó beneficio, formará el tribunal la terna procedente, la cual se elevará al ministerio de Gracia y Justicia por conducto del obispo de la diócesis, ó se someterá á la autoridad del prelado, ó á la de este con su cabildo, segun quien deba proveer la vacante, á fin de que entre los individuos propuestos se elija libremente el que haya de ser agraciado. Cuando la vacante hubiere recaído en catedral que haya de reducirse á colegiata, cursará dicha terna al espresado ministerio el ordinario de la misma diócesis. Cuando corresponda á la iglesia prioral de las órdenes militares, la elevará el reverendo obispo prior.

Art. 9.º La provisión de las canongías de oficio en las iglesias catedrales ó colegiales, seguirá haciéndose como en la actualidad.

Art. 10. Las disposiciones de este decreto no son aplicables á las prebendas reservadas á Su Santidad por el Concordato.

Art. 11. La dignidad de abad de las iglesias colegiales se seguirá proveyendo por concurso de oposición, con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 27 de Junio de 1867.

Art. 12. Los beneficios de oficio de las iglesias catedrales ó colegiales seguirán proveyéndose con arreglo á lo dispuesto en la real orden de 16 de Mayo de 1852.

Art. 13. De toda vacante de prebenda ó beneficio dará inmediata cuenta el ordinario de la diócesis respectiva al ministerio de Gracia y Justicia, manifestando el turno, si en él tuviere parte, á que según su juicio corresponda la provisión y la forma en que esta deba verificarse.

Art. 14. Se exceptúan de las disposiciones contenidas en este decreto las colegiatas de Santa María de Roncasvalles y Sacro Monte de Granada, que se rigen por reglas especiales, y la de San Isidoro de León, respecto de la oposición á Canongías, y del nombramiento de abad que seguirá haciéndose por la Corona.

Art. 15. Asimismo queda exceptuada de las disposiciones de este decreto la iglesia magistral de Alcalá de Henares, sujeta al arreglo definitivo que acerca de ella se acuerde, según lo dispuesto por el art. 6.º del real decreto de 21 de Noviembre de 1851. El nombramiento de abad de dicha iglesia seguirá haciéndose por la Corona, y todos sus capitulares deberán tener grado mayor en teología, cánones ó derecho.

Art. 16. Las dudas que puedan suscitarse en la ejecución de este decreto ó las omisiones que en él se notarán, se resolverán ó suplirán de común acuerdo por el ministro de Gracia y Justicia y el muy reverendo nuncio de Su Santidad.

Artículo transitorio. Mientras en cualquiera iglesia catedral ó colegial no haya el número de canónigos y beneficiados de oposición que deba tener con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º de este decreto, tanto la Corona como el prelado, proveerán una vez por oposición y otra por gracia, las vacantes sujetas á turno, que respectivamente las correspondan, observándose dicha alternativa en el modo de proveer dentro de cada una de las mencionadas clases de canónigos y beneficiados.

Igual alternativa se observará cuando toque la provisión de beneficios á los prelados con sus cabildos.

Noticias locales y regionales.

El parte dado ayer á las nueve de la mañana por el observatorio meteorológico de este Instituto arroja los datos siguientes: Barómetro, 767'29.—Termómetro, 13'2.—Temperatura máxima del aire á la sombra en las veinticuatro horas anteriores á la de la observación, 22'8.—Temperatura mínima durante la noche, 5'6.

El domingo por la noche fué robada la Iglesia parroquial de Muchamiel. Los ladrones forzaron las cuatro puertas del Templo y penetraron por la principal que dá á la carretera que es la calle de la Iglesia. Se supone que el hecho sucedió hácia á la media noche. Se encontraron palanqueadas las dos verjas de la capilla de la Virgen y de la sacristía sin que lograran abrirlas.

Los cacos se llevaron un coronita de plata y la bola del mismo metal del Niño Jesús, otra coronita también de plata de la Virgen del Rosario, y la corona y la media luna ambos objetos de metal blanco, que llevaba puesta la Imagen de la Purísima Concepción.

Las autoridades hacen indagaciones en busca de los criminales sin que hasta ahora se haya podido dar con ellos.

Es de notar que las imágenes de la Virgen del Rosario y de la Concepción llevaban puestos pendientes de oro, á los cuales no tocaron los ladrones.

Se halla ya restablecido de la dolencia que ha padecido en estos últimos días nuestro querido amigo el distinguido abogado D. José María Andreu Bellido.

Durante estos dos últimos días han sido muertos la mayor parte de los perros que, sin bozal, vagaban por las calles de esta ciudad constituyendo un peligro constante para los transeúntes.

Por real orden de 1.º del actual ha sido aprobado el proyecto y presupuesto formado por el arquitecto Sr. Más de las obras de reparación de la iglesia de San Juan de la Caridad de Orihuela.

Se nos asegura que según reconocimiento practicado en las cárceles nacionales de esta capital por el segundo jefe de la guardia municipal y los guardias Avelino Bana y Antonio Martín, han sido encontrados enterrados en los calabozos de la citada cárcel, una bayoneta bien conservada, una lima de acero y una sierra para cortar hierro, de cuyos efectos debieron de hacer uso los presos para su evasión en la noche del 2 actual y que indudablemente dejaron para que tal vez los utilizaran los que que daban encerrados; cuyos efectos han sido puestos á disposición del señor Juez de instrucción.

El Consulado de España en Orán, ha remitido las partidas de defunción de los súbditos españoles naturales de esta provincia fallecidos en aquella colonia francesa, pertenecientes á José Cremades Pujalte de Alicante; Manuela Hernández de Orihuela, Carmen Almeida, de Granía de Rocamora, Pedro Antón, de Aspe; María Dolores, Petra Cid y Josefa Rodríguez, de Torre Vieja, y Leonor Asencio, de Houdon de las Nieves.

Hallándose vacante una plaza de peon caminero para las carreteras provinciales, se anuncia en el Boletín Oficial, á fin de que los que aspiren á ella presenten sus solicitudes documentadas en la dirección de obras provinciales, dentro del plazo de ocho días, á contar desde el día ayer.

Se anuncia la vacante de recaudador voluntario de la zona de Orihuela, para que los que aspiren á dicho cargo, presenten sus instancias en la delegación de Hacienda de esta provincia.

El Boletín Oficial publica una circular del Gobierno civil, previniendo á los emigrantes que para obtener pasaporte solo necesitan presentar la cédula de vecindad. A los de 16 á 32 años certificado de libertad de quintas, además á los pertenecientes á las reservas, permiso del Capitán general del distrito y á las mujeres casadas permiso de sus maridos.

La Guardia civil de Pago participa la captura del autor de heridas en el hecho que tuvo lugar el 7 del actual.

La alcaldía de Cocentaina participa al señor Gobernador que en la madrugada del 10 en la partida del Convento, cerca de la carretera de Alcoy á Játiva, se encontró el cadáver de un hombre con evidentes señales de haber sido muerto violentamente y con arma blanca, y reconocido con asistencia del Juzgado, resultó ser el residente en aquella villa Ramón Llorens, maquinista de Alcoy, habiendo inspirado sospechas de ser autor de este delito un vecino de la misma que fué detenido por la Guardia civil.

La Guardia civil del puesto de Villajoyosa ha dado cuenta igualmente de las diligencias practicadas y detención de un vecino de la misma á consecuencia de un robo de 1.300 pesetas en monedas de plata que tuvo lugar en la casa de Antonio Mayor el día 9 del corriente.

La comisión provincial ha señalado para el día 8 del próximo mes de Enero, para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción de una casilla para peones camineros, en la carretera provincial de Elche á Dolores cuyo presupuesto de contrata asciende á 7.449 pesetas 65 céntimos.

Ha sido nombrado alcalde interino de la cárcel de esta capital, D. Rafael Brian, que durante mucho tiempo ha ejercido este cargo con gran celo y acierto.

El Sr. Gobernador civil ha dispuesto que se presente inmediatamente en la capital el Alcalde de Rafal con motivo de reclamación del profesor de Instrucción primaria que encontrándose enfermo carece de recursos por adeudarsele gran parte de los haberes que tiene devengados.

La Guardia civil del puesto de Torre Vieja participa al señor Gobernador haber sorprendido y puesto á disposición del Juzgado á 11 personas que estaban jugando á los prohibidos en el café de la Marina de aquella villa.

La Dirección general de correos y telégrafos ha nombrado aspirante de primera clase para servir la plaza de ayudante de la estafeta ambulante del ferro-carril de Alicante á Murcia á don Cecilio Iglesias cesante del ramo.

Ha sido nombrado director de la sucursal del Banco en esta capital el Sr. D. José Ferron y Saavedra, persona, segun se nos informa, dignísima por todos conceptos, y cristiano caballero. Nos alegramos de que reuna tan bellas prendas la persona que viene á reemplazar al señor D. Matías Torres, cuya separación siempre sensible, lo será así menos.

En breve comenzará á publicarse en esta ciudad un periódico semanal, órgano del comité conservador que preside el Sr. Ugarte.

Segun se nos asegura por persona que nos merece crédito, El Constitucional Dinástico se declarará en breve órgano del otro comité conservador que preside el Sr. Garriga.

Alcaldía Constitucional de Alicante.—Los mozos del actual reemplazo y de los anteriores que han sido sorteados el día 9 del actual, así como los exceptuados temporalmente del servicio activo por exención legal ó física, se presentarán todos los días no feriados de diez de la mañana á la una de la tarde en las oficinas del Excmo. Ayuntamiento, negociado de quintas, á retirar los respectivos pases.

Alicante 11 de Diciembre de 1888.—El alcalde, Rafael Terol.

Noticias generales.

En la última sesión celebrada por la Academia Española ha sido propuesto el Sr. Perez Galdós para ocupar la vacante producida por el fallecimiento del duque de Villahermosa. Han firmado la propuesta los Sres. Nuñez de Arce, Valera y Menéndez Pelayo.

La votación se verificará después de las fiestas de Navidad.

En Ginzo de Limia (Orense) una señora, madre del comerciante de aquella localidad señor La Riva, se puso á preparar el chocolate para la familia, empleando, segun parece, inadvertidamente una pastilla que contenía arsénico para matar ratones.

Así confeccionado el chocolate, la misma señora fué á servirselo á su hijo, quien dió parte de él á un hijo suyo, niño de corta edad.

Apenas padre é hijo tomaron la pócima se sintieron con los síntomas de una violenta intoxicación, falleciendo poco después en medio de los más horribles sufrimientos.

El Banco de España ha adquirido en Londres diez millones de pesetas en pastas de oro, que en breve llegarán á Madrid y serán acuñadas.

La operación se ha hecho en buenas condiciones.

Ha ingresado en la religión católica, después de abjurar sus errores ante el gobernador eclesiástico de la archidiócesis de Santiago, un protestante inglés llamado Mr. Walpole, residente en la ciudad de Villagarcía, donde desde hace diez y ocho años venia sosteniendo una empeñadísima campaña en favor de las doctrinas del monje Lutero.

En el laboreo de unas tierras de la Fuente del Pez en Montilla, se han descubierto dos sepulcros romanos, sin encontrar en éstos más objetos que dos lacrimatorios romanos de asa. También en aquellos trabajos se encontró un candel romano y varios bronces de Obulco.

El Ayuntamiento de San Fernando ha acordado por unanimidad declarar hijo adoptivo de aquella ciudad al distinguido oficial de marina, inventor del torpedero que lleva su nombre, Sr. Peral.

Un periódico de Madrid publica el siguiente telegrama:

“Paris 10 (3'30 t).—El Univers de hoy publica una carta del duque de Sevilla, pidiendo perdón á S. M. la Reina regenta de España, y el Figaro de mañana la reproducirá.—Blasco.”

Su imperio soberano las fieras acataban,  
Su voz obedecían la hiena y el chacal,  
Los vientos clamorosos por siempre allí callaban  
Y siempre allí dormía el proceloso mar.

Opimo, dulce fruto, mas sin sudor regado,  
La pródiga natura brindábales doquier,  
Y flores sin espinas su aliento perfumado  
Y el césped suave alfombra á su desnudo pié.

Los zéfiros amantes besaban su sien pura  
De rosas coronada, y el dulce ruiseñor  
Volaba por los aires cantando su ventura,  
Y ¡amor! sonaba el monte, sonaba el valle ¡amor!

Su nombre repetían los rios resonantes  
Que ráudos de allí corren henchidos de placer  
A murmurar en tierras y mares mas distantes  
Las dichas y bellezas que encierra aquel eden.

Su rostro retrataba la fuente cristalina,  
Aquel rostro tan bello sin sombra aun de rubor...  
Obra en que se empleára la Trinidad divina,  
Imágen, semejanza del mismo Criador.

Jamás allí brillaban relámpagos lucientes.  
Ni de los roncros truenos se oía el retumbar,  
Ni en lagos convertidos los campos florecientes  
Por desatadas lluvias mirábanse jamás.

Un sol sin triste ocaso constante derramaba

Los rayos esplendentes de su apacible luz,  
Y nunca negra nube aquel cielo empañaba  
Que alegre sonreía, diáfano y azul.

La triste oscura noche de la estrellada esfera  
No ocultaba entre sombras la limpia claridad;  
Reinaba allí florida, perpétua primavera  
Y el bien que busca en vano la pobre humanidad.

Una vigilia plácida y un no rompido sueño  
Gozaba y paz segura, y amor sin fiero afan...  
Y dueño de si mismo como del mundo dueño  
¿Quién hubo mas dichoso que nuestro padre Adan?

Del Dios, hoy escondido por el pecado nuestro  
Gozoso contemplaba la inmensa majestad,  
Y Dios era su padre, su amigo y su maestro  
Que haciale participe de su felicidad...

Recuerdos del pasado aun no la pura frente  
Nublaban, ni su pecho hacían aun latir...  
Un bello paraíso doraba su presente  
Y un cielo de delicias su dulce porvenir...

¡Maldito el negro día en que la incanta Eva  
De la Serpiente astuta la inicua voz oyó,  
Y con incierto paso la osada diestra lleva  
Al fruto de aquel árbol que Dios le prohibió!

Ante ella se estremecen las puertas infernales;  
Y alaban cielo y tierra su excelsa magestad.

Mujer entre mujeres del cielo bendecida,  
Virgen entre las vírgenes, con quien el Señor fué,  
Y la de gracia llena, perfecta y escogida,  
De cuyo vientre puro, bendito el Fruto es.

Cuya bondad inmensa bendice todo lábio,  
Cuya grandeza suma encierra todo don,  
Cuya sabiduría admira á todo sábio,  
Cuyas sin par virtudes del cielo pasmo son.

La que á Dios magnífica y bienaventurada  
Los cielos y la tierra por siempre han de llamar,  
Que está en un trono de oro junto al Señor sentada  
Y tiene en cada pecho católico un altar.

La Reina de los Angeles, la Reina de los  
(Santos,  
Auxilio del cristiano, consuelo en su aflicción,  
Que de gloria ceñida y entre celestes cantos  
En medio resplandece de la inmortal Sion.

Es el suave bálsamo que sana toda herida,  
Es la que fortalece la vacilante fé,  
La que de flores siembra la senda de la vida,  
La que del hondo abismo aparta el torpe pié.

La Estrella matutina, el Iris de bonanza

En la madrugada del martes iban á ser ejecutados los reos condenados á muerte por el asesinato del Sr. Ripamillán, puestos ayer en capilla; pero S. M. la Reina regente accediendo á los deseos manifestados por los senadores, diputados, Comisiones y prensa de Aragón, y obediendo á sus propios y generosos impulsos, los ha indultado.  
Esta grata nueva fué inmediatamente transmitida por telégrafo.

**La Tumba de Federico III.**—El escultor alemán Reinhold Begas ha etriminado ya el modelo de la tumba de Federico III, tal como fué aprobado por el emperador Guillermo II y su madre la emperatriz, y tal como deberá quedar construido en la iglesia de la Paz, de Postdam.

Para cumplir un deseo del difunto, ha sido preciso tomar por modelo la tumba del cardenal Tavera, que se halla en Toledo. Consiste en un sarcófago bastante alto, adornado en sus cuatro lados con bajo relieves que representan episodios de la vida de Federico III, y en los cuatro ángulos águilas con las alas recogidas. Sobre el sarcófago reposa el emperador tendido sobre su manto de coracero, y lleva puestos el uniforme y la coraza del mismo regimiento con todas sus Ordenes; sus manos, puestas sobre el pecho, sostienen la corona de laureles que la emperatriz colocó sobre su féretro. Cubre sus pies el manto imperial, que cae sobre el sarcófago.

El monumento es sencillo y severo, y será una de las más bellas obras del arte moderno alemán.

Dice un periódico de Viena:

"Hoy á la una ha sido recibido Su Excelencia el Nuncio Apostólico, Mons. Galemberti, por su majestad el emperador. El Nuncio ha entregado una carta de Su Santidad al emperador, en la cual le felicita por el cuadragésimo aniversario de su advenimiento al trono, y un soberbio mosaico que representa á la Santísima Virgen con el Niño Jesús rodeados de flores. Este mosaico se sacó del cuadro de Zagar, artista flamenco del siglo XVII, y sale de la célebre fábrica Vaticana, en donde se han empleado doce años para construirle.

Entre la comitiva del Nuncio Apostólico se encontraba Mons. Mery del Val, hijo del embajador de España en dicha corte. Su Santidad le encargó especialmente que acompañara á Su Excelencia en aquella misión extraordinaria.

La Dirección general de Aduanas ha dispuesto que al realizarse el embarque de vinos con destino al extranjero, se compruebe por los empleados de aduanas la verdadera cabida de los envases con que se exportan. Obedece tal disposición á las diferencias que aparecen entre las estadísticas de algunas naciones receptoras, principalmente Francia.

Huyendo de la miseria se han embarcado en Málaga, con dirección al Brasil, 300 emigrantes.

En la L'lera de Aragón ya no queda gente para las faenas agrícolas.

Es significativo lo que sucede entre Rusia é Italia.

Hace ya muchos meses que el ministro ruso cerca del Quirinal está ausente de Roma con licencia, y ahora acaba de ser llamado á San Petersburgo el agregado militar diplomático, baron Jorge Rochou, que ha ocupado ese puesto durante diez años, sin que se nombre á nadie para sustituirle.

Entre tanto, el enviado ruso cerca del Vaticano sigue activamente las conferencias con el Cardenal Rampolla, y se dice que pronto llegará á Roma otro encargado ruso, ya con misión oficial para canjear el acuerdo ajustado entre el Vaticano y la corte de San Petersburgo.

Por otra parte la rivalidad entre Rusia y Alemania se manifiesta á todo momento y en todas partes.

Segun el corresponsal del Standard en Berlin, dice que al ir el conde de Bismarck á Iriedrichmhe, llevaba la intención de hablar á su padre, tanto ó más del empréstito ruso que de los asuntos coloniales. La prensa alemana continúa aconsejando á los poseedores del empréstito á aprovecharse de la ocasión que se les ha ofrecido para desembarazarse de sus títulos.

El corresponsal de Berlin hace notar que en dicho punto, se sigue con vivo interés el conflicto de rivalidad que acaba de estallar entre la Gran Bretaña y Rusia con motivo de lo de Persia.

De Odessa dicen al Daily-News que circula el rumor de que el Gobierno va á emplear una suma considerable en la construcción de nuevos acorazados que se destinen á las armadas del Mar Negro y del Báltico. Esto sería una respuesta al voto de créditos que ha hecho el Reichstag en favor de la marina alemana.

En París se habla mucho de la enfermedad del emperador Guillermo, y á este propósito leemos en Le Monde:

Un periódico de la mañana publicó en fondo, y con gran aparato, una larga consulta médica que guarda relación con la enfermedad del emperador de Alemania. Tanto como el que más, tenemos nosotros hacia el emperador sentimientos franceses, pero no podemos menos de protestar contra las explotaciones de la curiosidad pública que se traducen por inconvenientes manifiestos.

Como signo característico de lo que preocupa la enfermedad del emperador, hace notar El Figaro que en diez días se han publicado en Berlin veinticinco folletos de médicos sobre la otitis, ó enfermedad de los oídos, que se supone es la que padece el emperador.

Lo que es cierto es que en Alemania hay alguna agitación socialista.

El jueves tuvo lugar en Berlin una gran reunión de mujeres cuyo objeto era reorganizar la agitación entre los obreros.

La reunión fué disuelta al presentarse el demócrata socialista Berndt, que desenvainó sus opiniones comunistas.

Al salir de la sala una multitud de mujeres y hombres, seguida y escoltada por la policía, recorrió las calles cantando la Marsellesa de los obreros.

En casi todos los periódicos de Europa se cuenta que la reina Maria Pia de Portugal trata de divorciarse de su marido y de retirarse á Moncaliere, al lado de su hermana la princesa Clotilde.

Se dice que la reina habrá comunicado á su hermano el rey Humberto el deseo de buscar un asilo tranquilo en sus Estados. El rey y los demás miembros de la casa de Saboya usaron de toda su influencia para hacerla desistir de su proyecto. También se ha dicho que el rey Humberto dijo á su hermana que encontraría muchas dificultades, y que la rogaba no pusiera en ejecución el plan que meditaba.

Hoy se habla también de la abdicación que piensa hacer el rey Luis en favor del duque de Braganza, y se cree que la reina Maria Pia aproveche esta ocasión para ejecutar su intento de retirarse á Moncaliere.

El Figaro desmiente esa noticia; pero ya se sabe lo que valen ciertos mentis del Figaro.

Se conocen ya los términos del nuevo proyecto del Gobierno francés sobre vinos, que, aprobado por las comisiones del Senado y Cámara de Diputados, será en plazo muy breve ley.

Recibirá exclusivamente el nombre de vino el producto de la fermentación de la uva fresca ó del orujo de uvas frescas con adición de azúcar ó agua, ó, finalmente, de la fermentación de uvas secas con agua.

Los barriles ó toneles que contengan vinos de pasas, deberán llevar rótulos grandes que digan *Vinos de azúcar* ó vino de uvas secas.

Ningun otro producto obtenido por destilación con otras materias podrá llamarse vino.

A su entrada en Francia, las uvas secas serán registradas, necesitando guía para su circulación.

Se publicará un reglamento para la mejor inteligencia de la ley.

La Excm. Sra. Marquesa de Castilleja del Campo, ha hecho un donativo de 5.000 pesetas con destino á las obras de restauración de la Catedral de Sevilla.

**Primer eclipse del año 1889.**—Los norteamericanos se están preparando para observar el gran eclipse solar que será visible en los Estados del Pacífico el próximo día de año nuevo. Muy rara vez sucede que se abra el año con un eclipse total.

No ha ocurrido esto desde 1662, y no volverá á ocurrir hasta 2161.

Igual coincidencia aconteció en 1162 660 y 641 antes de la Era cristiana, y en 865 y 1405, después de la venida de Jesucristo, correspondiendo estas dos últimas fechas al calendario Juliano.

La comisión provincial de Toledo ha acordado realizar inmediatamente el proyecto de erigir un monumento en aquella ciudad, en la plaza de su nombre, al caudillo de las Comunidades de Castilla, D. Juan de Padilla, para lo cual nombrará una comisión encargada de ejecutar este pensamiento.

Se están terminando en la fábrica de fundición de los señores Portilla, White y compañía de Sevilla, la construcción de veinticuero cañones, de los cuales dieciséis son de doce centímetros, é igual número de montajes, con destino á nuestra marina de guerra, siendo casi seguro que en Febrero próximo empiece á hacer entrega de ellos.

Acaba de salir á luz "El Código Civil Español, concordado y anotado por el Sr. D. Manuel de Bofarull, Abogado y Notario de los Colegios de la Corte. Además de las concordancias con los Códigos extranjeros y el Derecho pátrio y de acertadísimas notas críticas con que el autor ilustra el texto, contiene dicha obra una exposición de referencias legales romanas y españolas y de sentencias del Tribunal Supremo, la cual ha de ser muy útil especialmente á los letrados con relación á los derechos adquiridos con anterioridad al Código.

La obra del Sr Bofarull ocupará seguramente un honroso lugar en la moderna literatura jurídica, digno de su reconocida ilustración.

**Calendarios del Corazón de Jesús para 1889**—Recomendamos eficazmente á todos los católicos y muy en especial á los devotos del Sacratísimo Corazón de Jesús, los bonitos calendarios de pared que bajo la dirección del Mensajero y del Apostolado se publican todos los años en Bilbao.

Los precios de estos son desde 2 hasta 8 reales, y los tacos sueltos á 30 céntimos.

Se hallan de venta en la Administración del Mensajero, y en esta ciudad se encarga de proporcionarlos el corresponsal del mismo D. Manuel Galbis, Pbro., Labradores 21

TEXTO Y COMENTARIOS

AL

CODIGO CIVIL ESPAÑOL

Con este título va á publicarse por la Revista de Derecho Internacional una obra utilísima y de gran oportunidad que recomendamos á cuantos de una manera ó de otra hayan de hacer uso de las disposiciones del nuevo Código Civil.

En la exposición de este cuerpo de leyes se sigue el método siguiente: al frente de cada título ó capítulo aparecerá la exposición de motivos, indicando la razón filosófica en que se funda cada institución bajo el punto de vista jurídico. A esta exposición sigue el texto legal, acompañado de sus precedentes en nuestra legislación antigua y referencias á la vigente en todos los ramos del Derecho, continuando después la *Legislación comparada*, ó sea comparación con los principales Códigos del mundo. Al fin de cada título ó capítulo figurarán como vía de apéndice indicaciones concretas respecto de las acciones que pueden ejercitarse para el cumplimiento de lo preceptuado en cada caso y procedimiento adecuado con referencia á las leyes que lo disponen. Sirve de complemento á todo este importante trabajo una sección última de *Decho internacional* en relación con las disposiciones del Código de que se trata.

Esta interesantísima obra se publica por cuadernos de 160 á 200 páginas en 4.º mayor, esmerada impresión y papel satinado al precio de pesetas en toda España y 4 en Ultramar y extranjero, cada cuaderno. La obra constará de 5 á 6 cuadernos y quedará publicada antes que comience á regir el nuevo código.

Los pedidos al Administrador de la Revista de Derecho internacional, San Roque, 1, Madrid, y en esta ciudad á D. Vicente Botella, Labradores.

CALENDARIO PIADOSO.

Santos de hoy.—Sta Lucia V. y mr. La Misa y Oficio divino son de la octava de San Nicolás de Bari, con rito doble y color blanco.

Santos de mañana.—San Nemesio ob. y mártir. *Ayuno*.

La Misa y Oficio divino son de San Pedro Crisólogo ob. cfr. dr. con rito doble y color blanco haciendo conmemoración de la octava de la Purísima y de la Feria.

CULTOS PARA HOY.

En la Colegial los de costumbre, y en Santa Maria á las diez habrá Misa Votiva con sermón, y por la tarde á las cuatro sigue la Novena de la Inmaculada con manifiesto y sermón que dirá D. José M.ª Mirete.

En Ntra. Sra. del Carmen al anochecer sigue la Novena de la Purísima predicando D. José M.ª Mirete.

En las Capuchinas á las siete y media Misa de renovación; por la tarde desde las cuatro y media á las seis, estará expuesto el *Santísimo Sacramento*.

ASOCIACIÓN MÚTUA

PARA LA REDENCIÓN Á METÁLICO DEL SERVICIO MILITAR

Sociedad general de padres de familia en toda España establecida con conocimiento del Gobierno según Real orden de 17 de Diciembre de 1886.

Las imposiciones de las cantidades por que se acasen serán depositadas en el BANCO DE MADRID y sus SUCURSALES á nombre de los mismos interesados.—Se facilitan más detalles y reglamentos en el domicilio oficial de la dirección, Espoz y Mina, 13, principal, Madrid, y en el de los representantes de la misma en todas las capitales de provincia.

Representante en Alicante del Banco General de Madrid, D. Francisco M. Laguillon, calle Babel número 2.

VAPORES DE RAMOS

SERVICIO FIJO ENTRE ALICANTE, CETTE Y ROUEN

Para CETTE dos salidas semanales. Para PARÍS-BERUI (via Rouen), dos salidas quincenales por los vapores JUAN RAMOS, FILEY, ROWENA, BRAZILIAN BORDER, CHIEFTAIN y ORATOR. Armador-consignatario, JUAN RAMOS.

EL OBRERO CATÓLICO

Semanario escrito por y para la clase obrera.

—CON LICENCIA—

Año VI.—De 1.º de Julio á 12 de Marzo.

Este periódico—el primero (y casi el único de este género en España)—se publica en entre gas semanales de 16 páginas en excelente papel agarranzado y tipos nuevos; y en cuanto á las

materias que contiene, bien que de su título se desprenda, se puede añadir, que son tan interesantes como oportunas, agradables y variadas, y exentas de todo carácter de localidad.

SERVICIO POSTAL TELEGRÁFICO

DE LA

Agencia Fabra.

Particular de "El Alicantino."

**Paris 11**—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 72'14.—Después 72'37.—3 por 100 francés 83'07.—83'15.

**Londres 11**—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 71'58.

**Tanger 11**—El dragoman de la legación de Italia en Marruecos ha salido repentinamente de Tanger con dirección á Fez.

Este hecho es vivamente comentado en la colonia extranjera.

No ha podido averiguarse hasta ahora el objeto del viaje sobre el cual se hacen muchos cálculos y conjeturas.

Los franceses particularmente muestran vivo interés en saber lo que se propone Italia respecto de este país.

**Washington 11**—En el Senado de los Estados Unidos se ha presentado por el señor Faya una proposición protestando contra la conducta y procedimientos que siguen los alemanes en Samoa.

Se teme que esto dé lugar á dificultades serias entre los gobiernos de Washington y Berlin.

**Paris 11**—En la Bolsa de hoy se presenta sostenido el 3 por 100 francés abriendo á 83'07 y haciéndose después á 83'15.

El éxito del empréstito ruso se ha confirmado. Solo en Francia ha habido suscripciones por dos millones ochocientos mil obligaciones, cuando no se emitían más que un millón.

El 4 por 100 exterior español ofrece mucha firmeza en vista de las noticias que se reciben de España anunciando que el nuevo ministro tiene un vasto plan encaminado á reorganizar la Hacienda española.

El 4 por 100 exterior abre á 72'25 y sube á 72'37.

Se esperan mejores cambios en cuanto pase la liquidación quincenal de Londres. En cambio las acciones del Canal de Panamá por efecto de la situación de esta compañía se presentan muy mal bajando á 137.

Se cree que no habrá más remedio que aplazar algunos vencimientos de la Sociedad. Hoy se reunirá de nuevo la comisión encargada de estudiar el asunto.

**Londres 11**—La prensa de Londres se ocupa hoy en la cuestión relativa á Snakin.

Confía que las operaciones comprendidas tendrán un éxito completo.

Sin embargo, The Times dice que el general Greenfell, puede encontrar dificultades más graves de las que generalmente se prevén para arrojar al enemigo de las inmediaciones de la plaza y poner esta á cubierto de nuevos ataques por parte de los sudaneses.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE "EL ALICANTINO"

DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 12 (5'30 t.)

En el Congreso continua el debate político muy animado.

Hasta ahora el gobierno no ha recibido mas dimisión política importante que la del subsecretario del Ministerio de la Guerra.

Bolsa 73'00

Madrid 12 (6'30 t.)

El periódico de Berlin "La Gaceta Nacional" desmiente los rumores que han vuelto á circular acerca de la enfermedad del Emperador de Alemania.

Dice que este no tuvo más que un resfriado, del cual se encuentra completamente restablecido.

Añade que no es cierto que se le haya repetido la enfermedad de los oídos que tuvo hace algun tiempo.

Madrid 12 (7'15 t.)

Las noticias definitivas de la suscripción del empréstito ruso en Francia, revelan que el éxito de este ha sido mayor de lo que arrojaban los primeros datos.

El número de obligaciones suscritas en Paris y los departamentos ascienden á 2.327,000, ó sea por valor de 1.180,083,000 francos.

Madrid 12 (11 n.)

Se asegura que Gamazo intervendrá en el debate político para declarar que está al lado del gobierno en todos los asuntos menos en las cuestiones económicas.

Se dá como muy probable que el General Reina será nombrado subsecretario del Ministerio de la Guerra.

Ha fracasado la emisión de acciones para la abertura del canal de Panamá.

IMPRESA DE ANTONIO SEVA

# SECCION DE ANUNCIOS.

## EL DEVOTO DE SAN FRANCISCO JAVIER

POR EL

P. JOSÉ MARÍA LASQUIBAR,

de la Compañía de Jesús

Manual de piedad, abundante en preces y oraciones y rico de sabios documentos, necesarios, hoy más que nunca, para suplir la falta de instrucción religiosa y para fortalecer el espíritu contra todos los temores y contra todas las concupiscencias. Constituye un Devocionario místico, ascético y piadoso para toda suerte de personas, y para los sacerdotes y ministros encargados de la cura de almas, un arsenal de prácticas tal vez desconocidas y fructuosas.

Consta la obra de más de 700 páginas de buena impresión y excelente papel, ilustrada con tres láminas.

Está distribuida en tres libros, en la forma siguiente:

Libro 1.º *Parte histórica.*—Compendio de la vida de San Francisco Javier, por el P. Pedro de Ribadeneira.—Espíritu de San Francisco Javier, sacado de sus cartas.

Libro 2.º *Prácticas especiales en honor de San Francisco Javier.*—El día tercero de cada mes, con a consideración de sus virtudes.—Novena de la Gra-

cia: Origen y privilegios de esta devoción.—Devoción de los diez viernes con la consideración de sus milagros.—Decenario de los años.—Preces en honor de San Francisco Javier.

Libro 3.º *Manual de la vida cristiana.*—El día cristiano y santo, obrata compuesta por el mismo Apóstol de las Indias.—Ejercicios de piedad para cada día.—Ejercicios para recibir con fruto los Santos Sacramentos de la Confesión y Comunión.—Pecados y virtudes.—Devociones: A la Santísima Trinidad, al Sagrado Corazón de Jesús, á la Virgen Santísima, al Patriarca San José, á los Santos Angeles, á las Almas del Purgatorio, á San Ignacio de Loyola y á otros varios Santos.—Meditaciones varias.—Clara inteligencia y admirable doctrina sobre los Mandamientos de la ley de Dios y Sacramentos de la Confesión y Eucaristía, por los PP. Pinamonti y Calatayud, expuesta en forma dialogada.—Avisos espirituales á que se reduce lo que está escrito para el camino de la perfección, sacados de las obras del P. Juan Eusebio Nierenberg, de la Compañía de Jesús.—Día de retiro ó preparación para la muerte.—Varias bendiciones é indulgencias.—Himnos y poesías religiosas.—Apéndices.

PRECIO: Encuadernado en piel de color con relieve, 4 ptas; en tafete, 4'50; y en chagrín con cantos dorados, 7.

El Corresponsal rebaja 4 rs. por cada libro.—Diríjanse á D. Manuel Galbis, Sacristán mayor de San Nicolás, el cual se encarga de proporcionarlos.

## DENTICINA INFALIBLE

DEL

PALACIO-LABORATORIO DE P. F. IZQUIERDO

Fremiado con medalla de oro y plata

Este medicamento es el gran suceso de la *infabilidad específica*, y le encontráis en cuatro mil farmacias de España á 3 pesetas caja, y el *único autor Fernandez Izquierdo* la remite por correo por 14 reales.

Ni un solo niño muere de la dentición si se usa oportunamente y los salva en la agonía, los desencanija, los robustece, les quita la alferencia, los accidentes de la *dentición venosa*, la diarrea que les aniquila, las pupas de la boca, los peligros que se multiplican y reaparece la *baba*, cesan las convulsiones y no hay madre que desconozca el gran valor de este medicamento que no tiene rival ni sustituto. Lleva el retrato y firma del autor, y al por mayor plaza de la Villa, 4, y al por menor Sacramento, 2, Madrid:—Alicante, Soler y todas las principales boticas.

## CALENTURAS.

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez, Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs. y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de caja, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedor y laborador por mayor, Labo Fernandez, Madrid, plaza la Villa 4, y Sacramento, 2, y las principales boticas de España, Alicante, Soler y todas las principales boticas.

## IMPORTANTE

Tenemos la satisfacción de participar á nuestros asiduos abonados que la acreditadísima casa de Serafin Sanchez, acaba de recibir las primeras partidas de embutidos frescos y ricos de los que se elaboran en sus tan afamadas fábricas de Candelario pudiendo asegurar que no es posible elaborar clases mejores que las que acabamos de ver en tan recomendable establecimiento.

Serafin Sanchez, los chorriceros extremeños, Princesa, 19.—Teléfono, 129.

## COLEGIO DE SEÑORITAS

DE

## SANTA TERESA DE JESÚS.

En este acreditado Establecimiento, que cuenta algunos años de existencia, con satisfacción de las madres de familia, por la esmerada enseñanza y sanas doctrinas que dan á sus hijas, se abrirá una clase especial desde 1.º de Octubre próximo para la enseñanza de flores artificiales, de diez á once de la mañana, y clase de bordado decorativo de tres á cuatro de la tarde.

Lonja de Caballeros, 5, principal

## DOÑA DOLORES SOLER DE GIL

Maestra de 1.ª enseñanza superior, ofrece al público su casa-colegio en el Pasaje de Amérgo número 2 entresuelo, con el fin de que las señoritas puedan aprender toda clase de labores propias del sexo, y además las que se insertan á continuación.

Bordado artístico.—Idem en oro, seda, lana, litografía, etc. etc.—Flores y frutas artificiales.—Preparación, clase repaso de las asignaturas para la carrera de maestra superior.

## CARBON ARTIFICIAL

CALLE DE SAN ROQUE NUM. 5.

Este nuevo combustible, sumamente económico es el que más ventajas presenta para el servicio de las cocinas por estar exento de chispas y ser el que mayor cantidad de calorífico irradia entre los combustibles conocidos.

Se vende el quintal de 50 kilogramos á 5'50 pesetas.

Un kilogramo 0'11 id.

También tenemos carbón vegetal de superior calidad que vendemos al mismo precio que el anterior.

Para el mejor servicio del público un carrito se encargará de satisfacer los pedidos á domicilio.

## ANDRES EL PESCADOR

Esta obrata, que se acaba de publicar como folletín en EL ALICANTINO y que nuestros lectores han leído con tanto gusto, ha tenido el honor que alcanzan pocos libros en nuestros días, cual es, el haber sido entusiastamente elogiada por la prensa periódica de todos los colores políticos, á pesar del criterio altamente católico con que está escrita, además de haber merecido una muy favorable censura eclesiástica y notables testimonios de aprecio de personas muy ilustradas.

Un tomito en 8.º con elegante impresión y excelente papel 4 reales.—Dirigirse á D. Manuel Galbis Pbro. Sacristán de la Colegial.

## ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS

(Sin competencia)

Pianos fabricación especial de Gomez de Valencia, á 3.000 rs.

Pianos de Bernarreggi de Barcelona, á 3.400 rs.

Pianos de Boisselot de Marsella, á 4.000.

Id. id. gran forma, á 4.400.

Id. id. cruzados, á 5.000.

Id. Pleyel de cola para Sociedades ó Casinos, á 8.500 rs.

Gran repertorio de música de todas clases.

Se afinan y componen pianos.

Esta casa se encarga de construir y componer órganos de iglesia, para lo cual cuenta con un buen fabricante.

## ALMACEN DE JOSÉ MAESTRE

Plaza de Alfonso XII, núm. 14.

## LIBRERIA DE LA INMACULADA CONCEPCION

DE

BARCELONA,

CORRESPONSAL EN ORIHUELA

LUIS CASTANOS,

Calle de Calderón de la Barca, número 1

Misales, Breviarios, Diurnos, Rituales y cuadernos de Difuntos, encuadernados en lujo y sencillos, á precios sumamente módicos.

Oficios, Oficios Votivos y obras para Semenarios.

Se encargan todas las obras católicas que se deseen.

Igualmente se encargan toda clase de Imágenes de talla y cartón-madera de los principales talleres de escultura de Barcelona.

LUIS CASTANOS

CALDERON DE LA BARCA, NÚM. 1, ORIHUELA.

## COLEGIO LUCENTINO

DE

## SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, Pbro.

ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidáanse reglamentos á D. Bernardo Perez, Administrador del Establecimiento.



## Compañía de Navegacion.

Líneas directas de vapores entre Cette y Alicante y entre Bordeaux y Alicante de

AUGUSTE VINES, RESTE y COMPAÑÍA.

Agente en Alicante: FRANCISCO M. LAGUILLON.

## PIANOS ARMONIUMS, INSTRUMENTAL.

Piano, manubrios y Música de todas clases.

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCION, 11

## LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente sin temor á que se reproduzcan. Su uso, devuelvo el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar á salud como por encanto.



PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondientes instrucciones para el uso, seguidas de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

## RODRIGUEZ HERNANDEZ

FARMACÉUTICO,

calle Mayor, número 22. ALICANTE,

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrarán los señores Curas y Presbiteros, una magnífica colección en Sacras, estampas religiosas, estampitas de Comunión para Cofradías de todas clases etc.

Además se doran ó platan cuantos objetos se deseen para Iglesia y se construyen alares de talla.

NOTA.—Siendo un trabajo de consideración, se darán plazos para el pago, cuya única casa en la provincia, puede competir con los primeros establecimientos de su clase y con ventajosas condiciones.

JOSE REUS Y ROMAN

Portico Ansaldo, 4,  
ALICANTE

FABRICA DE ESPEJOS

Pianos escogidos de las mejores y más acreditadas Fábricas.—Se garantiza la legitimidad de las marcas de fábrica, y todo defecto de construcción, por cuatro años, Ventas, cambios y reparaciones en toda clase de instrumentos.—Teléfono, núm. 181.

FERNANDEZ Y MARCO  
ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS  
Calle Mayor, número 35